

**JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Valparaíso, 19 de marzo de 2020.

BANDO N° 2

VISTOS: Lo establecido en los artículos 41 y 43 de la Constitución Política de la República de Chile, los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estado de Excepción Constitucional, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 104, del 18 de marzo del año 2020, mediante el cual se decreta Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe a nivel nacional y se designa como Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso, al Contraalmirante Sr. Yerko MARCIC Conley.

CONSIDERANDO:

Las facultades que se confieren al Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso para el Estado de Catástrofe y la necesidad de contar con la adecuada coordinación con todas las Autoridades Regionales.

RESUELVO:

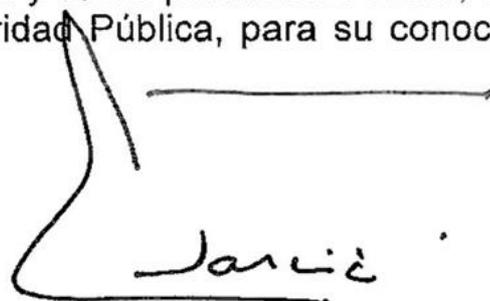
DESÍGNESE, a contar de las 00:00 horas del día de hoy, en calidad de Delegados Provinciales del Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Valparaíso, para efectos exclusivamente de coordinación a nivel provincial, a las siguientes personas:

- 1.- Provincia de Marga-Marga:** Capitán de Navío Pablo CIFUENTES Hyslop, Cédula Nacional de Identidad N° 8.602.561-2, Director de la Academia Politécnica Naval de la Armada.
- 2.- Provincias de San Felipe de Aconcagua y Los Andes:** Coronel Patricio OCHOA Peñailillo, Cédula Nacional de Identidad N° 8.522.279-1, Comandante del Destacamento N° 3 Yungay, Los Andes.
- 3.- Provincia de San Antonio:** Coronel Juan Esteban RETAMAL Valenzuela, Cédula Nacional de Identidad N° 10.618.655-3, Comandante de la Escuela de Ingenieros Tejas Verdes, San Antonio.
- 4.- Provincias de Quillota y Petorca:** Coronel Luis BARAÑAO Torre, Cédula Nacional de Identidad N° 11.546.383-7, Comandante del Regimiento Escolta Presidencial Granaderos, Quillota.

**JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

5.- Provincia de Isla de Pascua: Capitán de Fragata Mauricio HADIDA Rudzajs, Cédula Nacional de Identidad N° 8.827.777-5, Comandante de la Estación Naval de la Isla de Pascua.

PÓNGANSE lo resuelto en conocimiento de la Comunidad, a la brevedad, a través de todos los medios de comunicación masiva y social pertinentes como, asimismo, infórmese a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para su conocimiento e inmediato cumplimiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcic', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**YERKO MARCIC CONLEY
CONTRAALMIRANTE
Jefe de la Defensa Nacional
Región de Valparaíso**